

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2001

Señores.

**Miembros de la Junta General de Socios
de MERCANTIL DEL PUERTO S.A. (MERCHANPORT)
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía Mercantil del Puerto S.A., debo manifestar que he revisado los Estados Financieros conexos por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo. Se han cumplido con la obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado a la junta General de Accionistas.

La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.

Se ha cumplido a lo que determina el art. 321 de la ley de Compañías.

La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los (P C G A) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa y sus principales indicadores financieros debo indicar que el estado de resultados arroja una utilidad de \$ 487,60 al 31 de Diciembre del 2000.

En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias encontrándose todo en orden.

Es todo cuanto puede informar a los Señores Socios.

Atentamente,


COMISARIO

20 JUN 2001